

4-192-Co.

Ayuntamiento Constitucional

1855

Obras.

D. Miguel Beltran de Caicedo: Tre transformar  
en puertas tres huecos de rejai de la casa n.º 36.  
Calle del Duque de la Victoria.



11-199

1882

Excmo. Sr. D. Juan de Dios

W. O. R. S. J.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Excmo. Sr. D. Juan de Dios  
Excmo. Sr. D. Juan de Dios



Reg. 1.º/30.º



Sr. Alcalde 1.º Constitucional de esta M. N. Villa.

D.º Miguel Beltran de Baiardo, de esta ve-  
nidad y Admor. de la casa n.º 36. calle del Duque  
de la Victoria a N. S. expone: Que para proceder  
bajo la direccion del arquitecto D.º José Luch  
a la obra necesaria para convertir los tres huecos  
de rejas defachada de la planta baja de mano  
izquierda de dicha casa en puertas de entrada  
para destinar su local a tienda, necesita la au-  
torizacion correspondiente de V. S. y por tanto

A V. S. suplica se sirva mandar se le expida la licen-  
cia competente al efecto, mediante a que dichos  
huecos estan contruidos para este objeto y quan-  
davan en un todo la minima uniformidad q.º  
las de entrada al café Suizo, cuya gracia  
expira de V. S. Madrid 4. de Agosto de 1855.

Madrid 5 de Agosto de 1855

Por acuerdo del Excmo  
Ayuntamiento Constit.

Pase a informe del arquitecto  
municipal

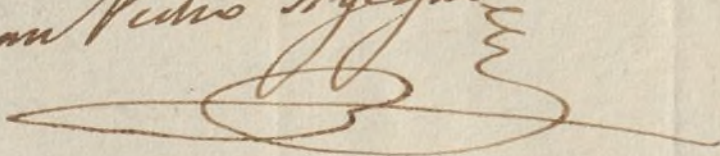
Miguel Beltran de  
Baiardo

Señores de la Comision de obras

En cumplimiento del acuerdo  
Ayuntamiento de Madrid



que antes de he revocado la fa-  
chada del alar que se espe-  
ra en esta solicitud, y resul-  
tando no haber inconveniente en  
que V. S. se sirva conceder la  
licencia que se solicita para con-  
vertir en huecos de puerta los que  
de la mano izquierda que hoy es-  
tan cerrados con reja, haciendo  
la obra bajo direccion de Arquitecto,  
colocando los batientes al  
filo de fachada para no entorpe-  
cer el tránsito publico, y pintando  
de un color claro y al obo las  
puertas de Calle; V. S. se sirva  
yo resolver lo mas conveniente.  
Madrid 8 de Agosto de 1855.

Juan Pedro Arce  






Como Sr.

La Comisión de Obras se halla conforme con lo propuesto por el Arquitecto municipal, acerca de la instancia de D. Miguel Bettrán de Caicedo en la que solicita licencia para transformar en puertas de entrada los tres huecos de las ventanas izquierdas de la fachada de la planta baja de la casa calle del Duque de la Victoria n.º 36, y no halla inconveniente en que S. C. se fiere á ella, bajo las reglas que propone dicho Profesor municipal.

S. C. sin embargo acordará lo



que estime conveniente,

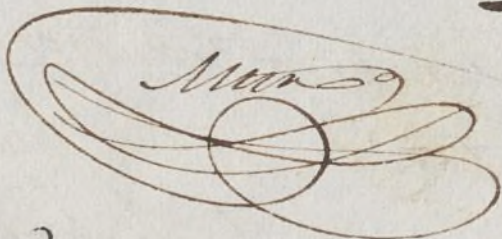
Madrid 18 de Agosto de 1855.

M. Serrano



Badajoz Mata

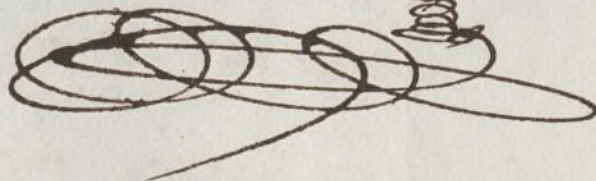
Yáñez



Madrid 21 de Agosto de 1855.

En Ay. Const.

Conforme con la Comisión.





10



que...  
... 1831

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*

*[Faint signature]*



Intte.º Court. del Juzgado del Barquillo.

25 de Mayo de 1855.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Villa  
se ha servido conceder licencia ad illud  
Beltran de Saicedo para transformar en  
puertas los tres huecos de las rejas vig.º de  
la casa c.º del Duque de la Victoria n.º 36. bajo  
las condiciones q.º en la misma se expresan  
Lo que comunico al Sr. J.º su intd.º  
y efectos consiq.ºtes

Dios &c



*[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]*



D. Cipriano de Alencázar 20.

Certifico que el Excmo Ayuntamiento Com. se ha  
resuelto conceder licencia a D. Miguel Beltrán de  
Caicedo para transformar en puertas los  
tres huecos de <sup>las</sup> rejas izquierdas de la fachada  
de la planta baja de la casa c.ª del Duque de  
La Victoria nº 36, a condición de que se lleve  
la obra bajo la dirección de arquitecto, co-  
locando los batientes al filo de la fachada  
para no entorpecer el tránsito público y  
pintando de un color claro y al óleo las  
puertas de calle.

Y para que conste doy la presente q.  
firmo en Madrid a 25 de Mayo de 1855.

Seis Dros

Nota

P. H. del Sr. Srco  
El Ofic. Mayor

Esta licencia no tendrá efecto  
sino se reintegra con el papel  
sellado correspondiente



*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint handwriting, possibly a signature or name]*

*[Faint handwriting, possibly a signature or name]*